Hechos Relevantes al 31 de Marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020 se han informado los siguientes hechos esenciales:

1. **Con Fecha 27 de mayo de 2020, se informó lo siguiente:**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, informo a Uds. en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., en sesión realizada el día de hoy, aceptó la renuncia presentada doña Claudia Osorio Cárcamo, al cargo de Gerente General de la sociedad.

El Directorio de la compañía procedió a designar al señor Carlos Ramart Arévalo como nuevo Gerente General de la sociedad, quien ejercerá sus funciones a partir de esta fecha.

2. **Con Fecha 28 de abril de 2020, se informó lo siguiente:**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 y Circular Nº 1737 de esa Comisión, estando debidamente facultada, informo a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada con fecha 27 de abril de 2020, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la Memoria anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, como así mismo el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó llevar la pérdida del ejercicio 2019 a la cuenta de utilidad acumulada.

3.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.

4.- Se acordó la remuneración para los Directores.

5.- Se acordó designar a la firma KPMG como auditores externos para el ejercicio 2020.

6.- Se acordó designar como periódico para efectuar las publicaciones ordenadas por Ley al diario electrónico www.extranoticias.cl de Santiago.

3. Con Fecha 26 de marzo de 2020, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular Nº 1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a ustedes que en la sesión ordinaria de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. celebrada con fecha 25 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 27 de abril de 2020 a las 11:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Rosario Norte N°615, piso 23, Comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Política de dividendo futuros;
3. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2020;
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020;
5. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Titulo XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
6. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
7. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
8. Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan.

Dada la contingencia producto de la pandemia global de COVID-19 que afecta el normal desarrollo de las actividades en todo el mundo, con fecha 18 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, dicto la NCG Nº435, mediante la cual se autoriza el uso de medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta, junto con mecanismos de votación a distancia. Lo anterior, siempre que dichos sistemas garanticen debidamente la identidad de tales accionistas, o de sus apoderados en su caso, además de la participación de la Comisión si así fuere requerido. Dichos medios deberán, además, cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en tales juntas y asambleas.

En razón a lo anterior, la sociedad estima que si antes del 8 de abril se logra identificar un servicio viable, confiable y debidamente comprobado, que cumpla con los estándares requeridos por la CMF para la participación a distancia de los accionistas, optará por emplear tal servicio en la Junta, lo cual será avisado e incluido en los avisos de citación que se publicarán oportunamente en el diario digital www.extranoticias.cl. Si no se logra garantizar dicho servicio, la participación en la Junta deberá ser presencial, salvo que por limitaciones de la autoridad no se puedan efectuar reuniones de este tipo o existan limitaciones de desplazamiento, en cuyo caso la Sociedad se verá en la obligación de suspender o postergar la realización de la respectiva Junta, hasta que tales impedimentos hayan cesado.

4. Con Fecha 29 de Abril de 2019, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 y Circular Nº 1737 de esa Comisión, estando debidamente facultada, informo a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Soiciedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada con fecha 26 de Abril de 2019, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la Memoria anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, como así mismo el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó llevar la pérdida del ejercicio 2018 a la cuenta de utilidad acumulada.

3.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.

4.- Se eligió a los Directores señores; Joaquín Noguera W., Pablo Mujica O., Paul McNougher, Dennis Trzeciak, Melvin Wenger W. Quienes permanecerán en el cargo por los próximos 3 años.

5.- Se acordó la remuneración para los Directores.

6.- Se acordó designar a la firma KPMG como auditores externos para el ejercicio 2019.

7.- Se acordó designar como períodico para efectuar las publicaciones ordenadas por Ley al diario electrónico www.extranoticias.cl de Santiago.

5. Con Fecha 21 de marzo de 2019, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular Nº 1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a ustedes que en la sesión ordinaria de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. celebrada con fecha 20 de Marzo de 2019, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 26 de Abril de 2019 a las 12:00 hrs., en el Salón Valle de Casablanca del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Córdova 5727, Comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
2. Política de dividendo futuros;
3. Elección del Directorio;
4. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2019;
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019;
6. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Titulo XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
7. Designación del periódico para citar a Junta de Accionistas;
8. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
9. Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan.